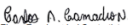




Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad		Ministerio de Comercio Industria y Turismo			
Responsable del proceso		Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior			
Nombre del proyecto de regulación		Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para establecer un desdoblamiento de las subpartidas arancelarias 0709 99 90 00, 0910 99 90 00 y 1211 90 90 00"			
Objetivo del proyecto de regulación		Identificar las especies de Estragón (<i>Anemisa dracunculul</i>), Tomillo (<i>Thymus</i>), Albahaca (<i>Ocimum basilicum</i>), Menta (<i>Mentha spicata</i>), Romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>) y Salvia (<i>Salvia divinorum</i>)			
Fecha de publicación del informe		2 de marzo de 2024			
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:		15 días calendario			
Fecha de inicio		2 de marzo de 2024			
Fecha de finalización		16 de marzo de 2024			
Enlace donde estuvo la consulta pública		https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyecto-de-normatividad/proyectos-de-decreto-2024			
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto		https://www.mincit.gov.co/			
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios		comitetrp@minci.gov.co			
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes		0			
Número total de comentarios recibidos		0			
Número de comentarios aceptados		0%			
Número de comentarios no aceptados		0%			
Número total de artículos del proyecto		4			
Número total de artículos del proyecto con comentarios		0			
Número total de artículos del proyecto modificados		0			
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad


Carlos Andrés Camacho Nieto
Subdirector de Prácticas Comerciales (E)
Secretaría Técnica Comité de Asuntos Aduaneros,
Arancelarios y Comercio Exterior